



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

MEDIDAS PARA LA PUESTA EN VALOR DE NUESTROS MONTES Y APROBACIÓN DE UN PLAN DE ACCIONES PREVENTIVAS QUE EVITEN LOS INCENDIOS FORESTALES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4300-0111]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 8 de octubre de 2012, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0111, relativa a medidas para la puesta en valor de nuestros montes y aprobación de un plan de acciones preventivas que eviten los incendios forestales, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 172, correspondiente al día 01.10.2012.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de octubre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0111]

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a tomar medidas tendentes a la puesta en valor de nuestros montes y aprobar en un plazo de tres meses un plan de acciones preventivas para evitar los incendios forestales en Cantabria."